

ADENDA No 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA MC 027-2024 “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024”

Teniendo en cuenta las manifestaciones allegadas el día 8 de mayo de 2024, por los observantes **OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS, OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS, IMC PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS** a donde manifiestan la limitación a nivel Municipal de MIPYMES, se considera procedente hacer el ajuste en la plataforma en lo referente a la limitación a MiPymes realizada al presente proceso para lo cual es indispensable emitir adenda.

Que teniendo en cuenta que el pliego electrónico contiene la opción para limitar el proceso a **MIPYMES** y quela entidad decidió mediante la presente adenda, acceder a las solicitudes de limitación territorial para el Municipio de Melgar del Tolima, se requiere realizar la modificación correspondiente a través de la plataforma SECOP II, encontrándonos dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.

Así mismo, se verifica las solicitudes presentadas por los observantes **IMC PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS** . el día 7/05/2024 4:58:24 PM al presente proceso, donde solicitan en modificar de la parte técnica del presupuesto en el ítem 10 el tiempo de experiencia del humorista de 20 años a 5 años por tal razón se modifica FORMATO N 2 condiciones de ejecución en el Estudio previo, Análisis del Sector y la Invitación Publica, adicional a ello se le aclara al interesado que la presentación de los artistas en tarima es por hora. y se considera procedente hacer el ajuste, para lo cual es indispensable emitir adenda.

Que frente a la posibilidad de emitir adendas la entidad puede expedir adendas para modificar el cronograma antes de vencer el término de presentación de ofertas por regla general la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación

Por tal razón, con el fin de cumplir con todos los requisitos de orden legal con la expedición de la presente adenda modificatoria, buscando cumplir con lo requerido por la entidad y así poder continuar en el proceso, seprocede a disponer de la limitación a **MIPYMES** solicitada:

PRIMERO: LIMITAR A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO (Melgar) por lo cual seconfigura la limitación en la plataforma, teniendo en cuenta lo siguiente:

De acuerdo con lo indicado en el aviso se considera procedente **ACCEDER** a las limitaciones de MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR- Publíquese en la página del Portal SECOP <https://www.colombiacompra.gov.co/>

SEGUNDO: MODIFICAR conforme a las observaciones allegadas por los proponentes por medio de la plataforma SECOP II, dentro del proceso MINIMA CUANTIA MC 027-2024, mediante la presente adenda y en ejercicio de las facultades y términos dispuestos en la INVITACION PUBLICA al proceso, el comité evaluador considera pertinente ajustar ítem FORMATO N 2 CONDICIONES DE EJECUCIÓN del estudio previo, análisis del sector y la invitación publica con el fin de permitir la pluralidad de oferentes.

ACTIVIDAD ZONA URBANA		
ITEM	CONCEPTO	CANT
10	Show de humor. Presentación de humorista en vivo con más de 5 años de experiencia en tv nacional y reconocimiento internacional en el área de la comedia.	1

ACTIVIDAD ZONA URBANA		
ITEM	CONCEPTO	CANT

8	SHOW DE AGRUPACION MUSICAL EN VIVO: Artista con agrupación musical en vivo, emulo de Jorge Celedón con experiencia en televisión nacional, con más de 10 años de experiencia en la música, acompañado de agrupación.	1 hora
12	SHOW DE MUSICA EN VIVO: Emulo en vivo de un artista con más de 10 años de trayectoria en la música urbana (bachata) que haya tenido presencia en tv nacional.	1 hora
13	SHOW MEN Y HORA LOCA: Presentación de show men en vivo acompañado de bailarinas, ACOMPAÑADO DE POLVORA FRIA y hora loca durante el marco el evento "celebración día de las madres"	1 hora

Dada en Melgar el 8 de mayo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Nelly Aponte A/Profesional Universitario DC
Aprobó: Marysabel Ortiz Barragán/ Directora de Contratación